

# Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 I Hoy Lunes 23 de Enero de 1939 I NUMERO DE HOY 5.957

## Cataluña vuelve a ser española

Las victorias resonantes alcanzadas por el Ejército del invicto Caudillo Franco, en las tierras de Cataluña, con su impetuoso y continuo avance sin resistencia que lo contenga en su marcha de triunfo ante su empuje arrollador, son pues síntomas verídicos de la derrota que sufre el enemigo invasor; esa patrulla del judaísmo masónico y su ralea de mala especie que lo secunda en sus planes de cruenta maldad.

Se trata de gente desalmada e inhumana cuya revelación de hechos de fiera confirmación y es tal su deleite en la aplicación de intensos y agudos sufrimientos para las víctimas inocentes que sacrifican, que los pueblos reconquistados de Cataluña, con su pesadumbre de dolor y melancolía, nos están dando señales de tristeza deplorable, ante la piratería criminal de aberración draconiana que preside su actuación y con tan viril empeño de satisfacer su egoísta y cínica pasión, que toda la sangre vertida por su culpa maldita en los campos de evasión y que se derramó a torrentes, es todavía insuficiente a llenar la medida de irregulares proporciones, que el pecado capital, con su germen de virus maligno inoculó en sus organismos y en abundancia de bilis encolerizado, cuyos trastornos padecemos.

A su fin toca ya la despiadada empresa que comenzaron en 18 de Julio de 1936, y en tierras de Cataluña han encontrado ya la fosa que recoge la materia putrefacta de sus cuerpos corrompidos, que, para siempre quedarán sepultados y con el recuerdo imperecedero de su ira furiosa, que ha de perdurar en siglos sin fin con su epitafio de indignación condenable, para todas las generaciones presentes y futuras.

Tarragona, Reus, Tortosa, Tárrega, Cervera y todos los pueblos del centro de Cataluña libertados, en las pocas horas de plazo que se sucedieron desde los comienzos de la pelea; esos pueblos hoy redimidos que se escaparon de los grillos de la exclusividad rencorosa del soviético y la tiranía de sus hordas, rinden emocionados pleitesía de afecto, en el que encarna toda su magnitud el amor que sienten a sus salvadores de cautiverio, a ese Ejército mil veces glorioso y a su invicto Caudillo que le bendicen y aclaman desde lo más íntimo de su ser. Y no podía faltar en estos momentos de emoción profunda, un paréntesis de silencio sepulcral, desgarrador y sentimental que recordará las torturas de aflicción angustiosa de aquellos seres inocentes que padecieron el martirio de crueldad mas horripilante, por la defensa de la causa ideal de sus sentimientos de

religión, patria y unidad, cobardemente traicionada.

¡Como no lamentarse de su llanto angustioso de dolor postrero que colma la medida de sufrimientos, en los que se destaca el mayor sarcasmo de ironía mordaz, que de lleno encaja en la burla sangrienta!

No podían prosperar aquellas ideas terroristas que servirían para inmolarse la víctima encarnada en la verdadera España, y aunque les pese a las hordas de Moscú y sus aliados los franceses, ese pueblo fronterizo que tan buena parte ha tomado y está tomando en la contienda, y cuyos propósitos macabros y de ruindad que añoran, España se ha libertado ya, por que no hay ejército con potencialidad que la someta; es ella la que domina en la tierra, en el mar y en aire y próximo se halla el final de su victoria gloriosa.

Ha triunfado la razón y el derecho en esta lucha sangrienta, por que una y otro siempre hermanados y en apretado haz, se unen para la obtención de fines laudables, y cuando ya el suelo de nuestra patria esté limpio de esa lepra invasora, que en mala hora infiltrada, inundó los campos de germen rudimental nocivo, el que transmitió por inyección fulminante en los espíritus corrompidos, será la España una, grande y libre, la que desde su puesto bien conquistado enjuicie a los farsantes que la pregonaron en venta pública, para cederla al mejor postor de trama engañosa, y les exigirá a semejante gentualla despreciable y de las mas baja plebe, el merecido castigo.

Ya está la partida ganada y lo saben pues los enemigos dirigentes que se nos enfrentaron. Era su plan concebido, una usurpación de derecho, una traición monstruosa, una cobardía insolente y una falacia fraudulenta y ruin. Tenía que derrumbarse, y se derrumbó estrepitosamente, para quedar sepultada en la misma deficiente armazón que cimentará su fatuo edificio.

Parece estar ya sonando el clarín de la justicia de nuestra causa y Cataluña, campo abonado donde el invasor sentó su sede patriarcal de firmeza, está a punto de caer en nuestras manos. Por sus cuatro puntos cardinales está amenazada y hasta ella misma pide clemencia; quiere unirse al resto de España; ovida la fecha rebelde de su traición nefasta y piensa en la de su redención, por que sabe que el Caudillo siempre pródigo en concesiones, le admira en su seno, al encontrarla arrepentida de sus flaquezas.

IGNORAMTIUS

## PARTE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Calaf y Vendrell.—Numerosos pueblos.—Mas de 1.200 prisioneros

Ha continuado en Cataluña el victorioso avance de nuestras tropas que en el día de hoy y hasta media tarde, además del pueblo de Calaf importante nudo de comunicaciones, que ha sido rebasado en una profundidad de 7 Kms., los de Villanova de la Arandia, Guardiola, Mirambell, Cabanana, Vilamayor, Guzona, Manitera, San Guy de la Plana, Bavert, Santa Fet, Altarribas, Puasit, Duxforch, Aleni, La Fortesa, La Llavina, Solanella La Llacuna, Vibal de Panades y Creis-Arel y las posiciones de Maragut, Mas de Emballa, Vértices Llorens, Barrat y Maja, Casa Codilla y Vértice Nou, Costa Precta. Panets, Pantore, Rafos, Ermita de San Antón y vértice Espinarosa, Cataneloy, Bisele y La Torre. La profundidad del avance alcanza en algunos sectores más de 7 Kms. y aunque se desconoce el número de prisioneros hechos al enemigo, se sabe que es importante, así como también el material que se ha recogido, es abundantísimo.

En Extremadura, atacó el enemigo en el sector de Monterrubio nuestras posiciones de Moritos y Mataborracha sufriendo un durísimo castigo pues junto a nuestras líneas han dejado centenares de cadáveres y cinco tanques rusos inutilizados por fuego de nuestros antitanques.

Ampliación del avance de parte oficial de guerra

En el importante avance de hoy en Cataluña además de los pueblos mencionados en el avance del parte. Han sido conquistados y rebasados los de Marabella, Alana, Villalta, Coscot, Salbanera, Palons Sanahuja, Floreach, Belbehí, Llori, Camabella, Vide, Guspit, Portell, Mauretana, Farrant y las posiciones de Sierra de Pubilla, las Comulls, Manto, Rubiat y Plat de Vivet.

En el sector central, los de Estara, Castell de Santa María, Las Cuadras, Prat del Rey y las posiciones de Casa de La Torre, Mas del Bors, Vértice Aleni, Creen, Bernella y Pochs.

En el sector Sur, los de Ponts Llorens, S. Jaime Domenys, Torregara, Payolets, Clara, La Marina, Roda de Barach, San Vicente de Villafranca. Los muertos de los rojos que se han cogido suman varios centenares, los prisioneros pasan de 1.200 y entre el numerosísimo material que ha quedado en nuestro poder, figuran tres carros blindados y una farmacia. Habiendo cogido un depósito de municiones y toda documentación del ejército rojo del Ebro.

En Extremadura, no solo se rechazó al enemigo, sino, que además se ha adelantado nuestras líneas derrotando las fuerzas rojas que han abandonado centenares de muertos entre ellos un Comandante y dos Oficiales y abundante material y capturados mas de 250 prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestras fuerzas aéreas, han proseguido su eficaz cooperación con las fuerzas de tierra. Por nuestra artillería antiaérea han sido derribados dos «Curtis» y en el día 18 lo fueron en combate aéreo un Rata. Se han bombardeado los objetivos militares de los puertos de Valencia y Piquet. Salamanca, 20 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.



Lea V. Noticiero de Soria

Eloy Amestoy Berdonces

MEDICO Y DENTISTA  
RAYOS X.

Construcción de dentaduras en oro, caucho, etc.

GENERAL MOLA.—9.1.º SORIA.

3—54

Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7, (excepto los Domingos y días festivos)



## Declaraciones del Ministro de la Gobernación.

### Un llamamiento a los buenos españoles

El ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer, en Zaragoza, recibió a los periodistas en su domicilio particular y les hizo las siguientes manifestaciones:

«Estando ya tan próximo el momento en que Barcelona sea rescatada para España, el Gobierno espera que todas las provincias rivalizarán en la tarea de honor de socorrer y alimentar a nuestros hermanos que han sufrido allí cautiverio largo y cruel.

A este propósito el señor Serrano Suñer comentó con los periodistas el ejemplo magnífico que dieron las provincias liberadas cuando se consideró inminente la conquista de Madrid por nuestros heroicos soldados. Como se recordará, entonces de todas partes de la España de Franco fueron enviados convoyes con víveres para la hambrienta y atormentada población civil de Madrid.

Ahora—continuó diciendo el ministro— que la liberación de Barcelona es ciertamente inminente, todos los españoles deben apresurarse a entregar sus aportaciones para tan patriótico fin.

Yo quiero también que nuestros hermanos que viven en tierras de América, y que siguen con emoción estas horas culminantes de la guerra, tengan presente la situación en que se hallan las poblaciones civiles de los pueblos y ciudades de Cataluña que se van liberando nuestro Ejército y nos presten su colaboración enviando algún barco con víveres.

De igual manera en la mayor parte de las provincias de España existe el ofrecimiento de numerosos voluntarios que estoy encuadrando para desempeñar en Barcelona, en los primeros momentos, funciones auxiliares de Orden Público. Sé que en Zaragoza hay más de mil voluntarios inscriptos para realizar esa misión, cosa que me satisface extraordinariamente porque coloca a esta capital en el primer lugar entre las que ofrecen esta espontánea y generosa colaboración.»

En relación con la organización de convoyes con destino a Barcelona el señor Serrano Suñer dijo que se debía tener en cuenta que lo más necesario, lo que debe constituir la base de los donativos es, pan, harina, leche condensada, café y arroz.

No ponemos en duda que a este requerimiento responderán con creces todos los buenos españoles que en circunstancias parecidas han sabido corresponder llevando convoyes importantes de víveres para socorrer a sus hermanos cautivos. Todos en general debemos aportar cuanto podamos a esta empresa humanitaria.

## Administración de Rentas Públicas de la provincia de Soria y pueblos liberados de la de Guadalajara

### Contribución sobre beneficios extraordinarios de guerra

Creada esta Comisión sobre los beneficios extraordinarios obtenidos y que se obtengan durante la guerra por Ley de 5 de Enero inserta en el «Boletín Oficial del Estado», de 15 de dicho mes y dada la gran importancia de esta nueva forma tributaria de carácter extraordinario justa y patriótica, se ha creído en el deber esta Administración de dar la mayor publicidad a las presentes instrucciones con la advertencia a los contribuyentes que cuantas dudas puedan sugerirles está siempre dispuesta a aclararlas y resolverlas para que nadie pueda alegar ignorancia de la misma y recordarles que es deber de todo buen español dar el más fiel y exacto cumplimiento a los preceptos de la repetida Ley.

### Gravamen de esta contribución

Se entiende por beneficio extraordinario de guerra, la diferencia entre lo obtenido en el promedio de los tres años anteriores a 1936 y los alcanzados anualmente después del 18 de Julio de 1936.

Los que hubieran comenzado el negocio con posterioridad a dicha fecha, se les estimará como beneficio extraordinario el resto del 7 por 100 de su capital asignando en el negocio hasta la totalidad de los mismos, entendiéndose este 7 por 100 como mínimo exento a los efectos de esta tributación.

### Contribuyentes Sujetos

Quedan sujetos a esta contribución todo el que realice o haya realizado negocios industriales o mercantiles, es decir, toda persona natural o jurídica que hubiera obtenido u obtenga beneficios extraordinarios durante el periodo de guerra (Sociedades, industriales y particulares en general.)

### Periodo de Tributación

Se entienden devengada esta con-

tribución a partir del 18 de Julio de 1936.

### Documentos a presentar

Sociedades, industriales, y particulares que ajusten su contabilidad a lo establecido en el Código de Comercio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, declaración jurada de beneficios, cuenta de gastos generales y declaración jurada de cantidades que de beneficios anteriores han sido contabilizados, con separación para cada uno de los años, 1933, 1934 y 1935.

Los mismos documentos para los años 1936, 1937 y 1938, con declaración jurada también por separado de beneficios extraordinarios de cada ejercicio.

Los que hubieren dado comienzo a sus negocios con posterioridad a 18 de julio de 1936, deberán presentar los correspondientes a los tres últimos años expresados anteriormente.

Los contribuyentes que no lleven la contabilidad reglamentaria, deberán presentar una declaración jurada con datos de ingresos y gastos en los años 1933, 1934 y 1935, y otra también por cada uno de los años 1936, 1937 y 1938, con la advertencia anterior para los que hubieran dado comienzo después del 18 de julio de 1936.

Los que no realicen habitualmente negocios industriales o mercantiles, deberán presentar declaraciones juradas del total de operaciones en 1936 desde el 18 de julio de 1937 y 1938 y en lo sucesivo hacerlo de las operaciones que realicen dentro de los treinta días siguientes al en que haya sido ultimada cada operación.

### Plazo de presentación de los Anteriores Documentos

Las empresas y particulares que su contabilidad esté ajustada a los preceptos del Código de Comercio,

dentro del término de tres meses a contar del día 15 del actual.

Y para los que no lleven aquella contabilidad, durante el mes de Enero de cada año.

### PENALIDADES

La inexactitud maliciosa en las declaraciones, se castigará con multas del duplo al quintuplo de la cantidad que resulta aumentada la cuota y en caso de no presentar la declaración o demás documentos expresados, hasta el duplo de las cuotas, sin perjuicio de dar cuenta a los Tribunales de Justicia, de los hechos que pudieran ser constitutivos del delito de falsedad.

Y por último, para la comprobación de los documentos presentados, faculta la Ley a la Administración para llevar a efectos investigaciones y comprobaciones que juzgue pertinentes, tanto en Oficinas públicas como en particulares, examen de libros, facturas, correspondencia y cuantos documentos puedan conducir a la más justa determinación de los beneficios extraordinarios.

Soria, 19 de enero de 1939.


III Año Triunfal.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

## Curso de tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor

BURGOS.—El Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 19 publica entre otras las siguientes disposiciones.

Orden de Movilización Instrucción y Recuperación convocando con arreglo a las bases por que se regían los anteriores, un curso para la formación de Tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor, en la Academia de Valladolid. El número de plazas es de 100 y los aspirantes dirigirán sus instancias al Coronel Director de la Academia antes del día primero de febrero para comenzar el curso el día 15 de dicho mes.



PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad por el alma de  
EL SEÑOR

## D. Joaquín de la Gándara y Carrillo

Que falleció en la Ciudad de Vigo el día 26 de Enero de 1938  
(Después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios Espirituales)

D. E. P.

Su apenada Vda. Doña Cándida García Verde; hijos D. Joaquín y Doña M.<sup>a</sup> de las Mercedes; hijos políticos Doña Rosario Hernández Ros y D. Juan Sanz Díez García; nietos Juan Ignacio, Fernando y M.<sup>a</sup> Mercedes; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia:

Agradecerán y ruegan una oración por su alma y la asistencia a las Misas que por su eterno descanso han de celebrarse los días 26, 27, y 28 en los R. P. Franciscanos (Iglesia de Sto. Domingo) de esta Ciudad y las que se digan en la parroquia de San Juan de Rabanera el día 26 desde las ocho de la mañana en adelante por todo lo cual les quedarán altamente reconocidos.

Soria 23 Enero de 1939.

Hay concedidos 50 días de indulgencia a todas las personas que dediquen una oración por el alma del finado.



## Ecos y noticias

### Ministerio de la Gobernación.— Servicio Nacional del Turismo.

**Anuncio ampliando el plazo para la presentación de instancias de los concursos de administradores y cocineros de albergues de carreteras y paradores nacionales.**

El servicio Nacional del Turismo pone en conocimiento del público en general que el plazo para la presentación de instancias señalado en el anuncio —convocatoria de los concursos para cubrir tres plazas de administradores y cinco de cocineros de los albergues de carretera y paradores nacionales, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 18 de Diciembre de 1938, ha sido ampliado hasta las doce horas del día 31 de enero de 1939.

Málaga 29 de diciembre de 1939. III Año Triunfal.— El jefe del Servicio.— *Luis A. Bolin.*

### Rasgo de honradez

Por la niña Libia Morales García de 9 años de edad natural del pueblo de Tera, se encontró el 18 del actual en la calle del General Mola un monedero de cremallera conteniendo un billete de 1 pñs. y tres sellos de correos entregándolo en la Comisaría de Vigilancia.

Es digno de aplauso la conducta ejemplar de la citada niña.

### Fallecimientos

El día 20 del actual falleció en esta ciudad a los 21 años, el joven soriano D. Guillermo García Lázaro, muy apreciado en esta localidad.

Sentimos la desgracia ocurrida y acompañamos en el sentimiento a sus aglidos padres D. Domingo y D.ª Leoncia, primos y demás familia.

El día 20 del actual en Soria, falleció el estimado señor D. Hermenegildo Blanco González, empleado del Municipio, a la edad de 64 años.

Sentimos la desgracia ocurrida y acompañamos en el sentimiento a su apenada esposa D.ª Lucía San Pedro, hijos D. Florentino y D. Angel y demás familia.

El día 21 del corriente falleció en Soria a la edad de 55 años la bondadosa señora D.ª Juana Garate Castro, esposa de nuestro buen amigo Don Manuel Redondo, Guardia Civil de esta comandancia.

Reciban el Sr. Redondo e hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

del presente Bando, para general conocimiento y cumplimiento de lo ordenado.

Soria, a 19 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.

El Alcalde,  
*Gregorio Ramos*

## Para cumplimentar una Disposición

### Exámenes extraordinarios de Medicina

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del ministerio de Educación Nacional de 2 de enero último (« B.O. » del 14), se convoca a exámenes en la Facultad de Medicina, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Se concede el derecho a exámenes solamente a los alumnos a quienes falte por aprobar parte o todas las asignaturas del último grupo.

2.ª Se realizarán convocatorias trimestrales, la primera de las cuales tendrá lugar en la segunda quincena de febrero, quedando abierta la matrícula hasta el día último del mes actual.

3.ª Cada inscripción habilitará para dos convocatorias sucesivas o alternas. Los alumnos que presten servicio en primera línea podrán matricularse y examinarse sin plazo fijo cuando se presenten.

4.ª Los que resultaren desaprobados en el examen no podrán repetir este examen hasta transcurridos por lo menos tres meses, y si nuevamente resultaren desaprobados, se considera caducado el derecho de su inscripción.

5.ª En el tablón de anuncios de la Facultad de Medicina se hace público los requisitos que tienen que satisfacer los interesados al matricularse.

Zaragoza, 21 de Enero de 1939 III Año Triunfal.

El Decano de la Facultad,  
*Antonio Lorente Sanz*

## Bando de la Alcaldía

Don Gregorio Ramos Matute Alcalde Presidente de esta Ciudad

### HAGO SABER:

Que para dar cumplimiento al servicio interesado por la Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, dispuesto por decreto de 14 de Octubre último, todos los padres que tengan HIJOS MOVILIZADOS, pertenecientes a TODAS LAS QUINTAS LLAMADAS A FILAS, que hayan sido alistados en este TERMINO MUNICIPAL, así como los padres de COMBATIENTES VOLUNTARIOS, deberán personarse en el negociado de quintas de este Excmo. Ayuntamiento a la mayor brevedad posible, a fin de que aporten cuantos datos les sean interesados.

Lo que se hace público, por medio

### El paseo del Espolón

Continúan los trabajos en nuestro paseo del Espolón iniciado por el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, habiéndose instalado una cantidad de bancos artísticos.

### Música clásica

En el Círculo de la Amistad, diariamente el maestro Balsa y su violinista Sr. Guzmán, están siendo objeto de repetidas ovaciones, por las magníficas interpretaciones de aquella olvidada música clásica tan del agrado del público.

### Orden del Ministerio de la Gobernación

Se ha dictado una orden disponiendo que todos los talleres de impresión, grabado y encuadernación de España, den preferencia en el orden de sus trabajos a los encargos hechos por el Servicio Nacional de Propaganda de dicho Ministerio a través de sus órganos ejecutivos.

### La veda

Según tenemos entendido el primer domingo del mes de Febrero será el último día de desveda; empezando la veda al siguiente día.

Durante todo el mes de Febrero y hasta el 31 de Marzo podrán cazarse las aves acuáticas.

### El temporal de lluvias

Ha llovido diariamente en nuestra provincia, francamente ya sin necesidad de mas agua.

La temperatura no puede ser mejor apesar de estar en Enero.

En la zona de pinares ha sido enorme la cantidad de agua que ha inundado la zona del embalse del Pantano junto a La Muedra.

## Ultima hora

### Parte Oficial del Cuartel del Generalísimo

Igualada y Sitges ocupados — Más de 3.000 prisioneros

En Cataluña ha continuado el avance de las tropas españolas, que venciendo todas las resistencias del enemigo ocupando en la zona de la costa las importantes poblaciones de Sitges y San Pedro de Bibas y otros pueblos continuando el avance a la hora de dar este parte. Más al norte nuestras tropas han ocupado y rebasado la importante población industrial de San Saturnino de Noya y la de San Jaumes, Taioliver, habiendo pasado el río Noya.

En el sector central, fué ocupada esta mañana también la importante población de Igualada, la que ya ayer quedó rodeada así como los pueblos de Capellades y Vlabona, pasando igualmente el río Noya por varios puntos. También en este sector central, nuestras fuerzas han logrado profundizar en su avance unos 9 kilómetros, ocupándose posiciones de gran valor militar a 8 Kms. de Manresa. En el sector del alto Segre, se ha ocupado el pueblo de Saraluya e

importantes posiciones al N. del río Llobregos, llegándose también a rebasar carretera de Basella a Solsona conquistándose alturas al Norte de la misma.

El número de prisioneros y material cogidos, es elevadísimo rebasando el de los prisioneros registrados en los campos de concentración de la retaguardia des de el comienzo de esta ofensiva la cifra de 395.000 sin contar los de los últimos días en tránsito aún hacia la retaguardia. Esto revela el grado de la derrota de las fuerzas rojas.

### Ampliación del Parte Anticipado

En el importante avance de hoy en el frente de Cataluña además de los pueblos dados en el anticipado parte, se han ocupado en el sector N. los pueblos de Oguerna y Ribelles y entre otras las posiciones de los vértices Garrigal, Cerro de Becardí, vértices Palomas, Molons y Miramar y la sierra Badorschs.

En el sector S. los pueblos de San Pedro de Rinshivelles, Monistrol de Noy, Torrelaví, La Verna, Santa Fé, La Granada, Los Cabanyes, Puig de Vía, Pla de Panadés, Guarchiola, Vilovich, San Martín de Sarroca, Torrella de Flix, San Permolanta, Abyñonet, Las Guñoles, Cantallops, Oberdola, Olivella, Viadellopsy, Vilariovela y las posiciones de Fábrica de Papel, Vértice La Torre, Alto de Cerro y lomas de San.

Los muertos recogidos al enemigo son varios centenares entre los que figuran un comisario político y varios oficiales. El número de prisioneros se eleva a 2.283 sin contar los de una de las columnas por no haber pasado aun por el registro. Entre los prisioneros figuran un capitán del Estado Mayor de la Brigada 122 y la banda de música de la División del «Campesino» que al llegar nuestras tropas a la plaza de Noya tocó el Himno Nacional.

Entre el numeroso material y efectos recogidos, figuran 8 locomotoras y gran cantidad de vagones, 4 carros blindados y dos grandes depósitos de municiones de todas clases y uno de víveres. En Extremadura han sido rechazados varios ataques del enemigo que sufrió gran quebranto y nuestras tropas han conquistado varias posiciones de los rojos después de infligirles gran derrota. En total de prisioneros hechos hasta hoy en este sector pasa de 3.000

### Actividad de la Aviación

Durante la noche pasada y el día de hoy han sido bombardeados con gran eficacia los objetivos militares del puerto de Barcelona. Hoy en combate aéreo, ha sido derribado un «Curtis» rojo y fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia. Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Gandía y Denia y las fábricas de municiones de Malgra en el que se produjeron incendios. En combate aéreo ha sido derribado un «Curtis» enemigo.

Salamanca a de 22 Enero de 1939  
III Año Triunfal.

Tip. «Noticiero de Soria»



# NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS  
**Vda. e Hijos de R. J. Chavarri**  
 Lealtad 12. — MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

**C A R A B A Ñ A**  
 Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**A V I S O**

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

## Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

**Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,**

La Unión y el Pénix Español



Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal 3. Teléfono 12040.—Apartado 634 donde continúa realizando toda clase de seguros.

**Seguros de Incendios.  
 Seguros de Accidentes.  
 Seguros de Vida.  
 Seguros de Transportes.  
 Seguros de Robo.**

Subdirección de Soria.— General Mola 2.

**Sanatorio Ginecológico**  
 de  
**Ntra. Sra. de la Esperanza**

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

**Detraux y Mur**

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

**CONSULTA DIARIA**

TELEFONO núm. 129.

**¡Los enemigos de la mujer!**

**INAPETENCIA  
 ANEMIA  
 NEURASTENIA  
 MAREOS  
 INSOMNIOS**

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de



## HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el cal-

cio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada, a Ptas. 5,05. (timbres incluidos)



**Su ardor de estómago**

puede terminar en **úlceras**. Consiga su curación con el

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**



**BANCO HISPANO AMERICANO**

Capital autorizado  
 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado  
 100.000.000 pesetas

Reservas  
 70.500.000 pesetas

**ALMACENES DE SAIZ**

Alpargatas.— Coloniales.— Vinos y frutos del País

**JABON ASEO**

**SORIA**

**NOTICIERO DE SORIA.—Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.—Se hacen toda clase de impresos.—Redacción y Admón. Aguirre, 9-SORIA**